



Lic. Francisca Adriana Sánchez Meza

Profesor-Investigador

Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Fundamentos de la Mercadotecnia	405-A
Fundamentos de la Mercadotecnia	405-B
Geografía económica de México	LEM

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;

3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán entregarse a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Las calificaciones deberán ser escritas en actas o en el módulo de profesores con un solo decimal.
6. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Vice-Rectoría Académica y notificación de Servicios Escolares.

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA



7. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

8. Todos los alumnos presentan exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia del Reglamento de Alumnos.

9. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

10. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente
"Labor et Sapientia, Libertas"
Huajuapán de León, Oax.
03 de febrero de 2021



VICE-RECTORIA
ACADÉMICA
Dr. Agustín Santiago Alvarado
Vice-Rector académico



C.c.p. Dra. Beatriz Hernández Carlos.- Coordinador de la Maestría en Ciencias: Productos Naturales y Alimentos.- Mismo fin.

C.c.p. Dr. José Anbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000
OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES

MAPP, MA y MIEGR Martín Carlos Ramales Osorio

Profesor-Investigador

Presente

10 FEB. 2021
12:13h. Alma

Recibí
04/ febrero/21
[Signature]

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Microeconomía	405-A
Microeconomía	405-B
Economía de México	805-B
Economía política de México	LEM-4

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.


De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

04 de febrero de 2021.



Lic. Francisca Adriana Sánchez Meza
Jefe de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Empresariales



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

DRA. MA. DE LOURDES RODRIGUEZ ESPINOSA
PROFESOR-UTM
PRESENTE

A continuación, se presenta las materias que le fueron asignadas y que impartirá durante el semestre 2021-B (1 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021), a los alumnos de la Licenciatura en Estudios Mexicanos (Modalidad Virtual) de esta Universidad.

Materia	Grupo
Fundamentos de Teoría Económica	212-A
Gobierno y Política de México	612-A
Cultura chicana	812-A
Política Exterior de México	812-A

1er. Avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do. Avance programático, 06 de mayo de 2021; 3er. Avance programático, 9 de junio de 2021; 4to. Avance Programático; 22 de junio de 2021.

A continuación, se llstan una serie de puntos de debe cubrir.

1. Cubrir el total del programa.
2. Colocar el material en formato pdf, en la aplicación classroom cada semana los días lunes, antes de las 11am. Este material deberá ser presentado usando la plantilla que se le envía anexa a esta asignación o bien usando una presentación de su preferencia. Puede colocar secciones o libros siempre y cuando vaya acompañado de su material correspondiente no únicamente la copia de páginas del libro.
3. Todo material, trabajos, tareas, proyectos, etc., deberá ser colocado en la aplicación o en caso necesario enviado a través del correo con dominio @gs.
4. Mantener y cuidar los Derechos y Propiedad Intelectual. La información contenida en cada curso son de uso exclusivo para los fines del material, trabajos, tarea, etc. que se desarrolle en el aula virtual.
5. Indicar en la aplicación el objetivo del curso y la manera en que será evaluado el curso (que elementos y porcentaje de ellos).
6. Fijar claramente la fecha de entrega de trabajos, tareas, proyectos, etc. Si usted lo desea podrá definir penalización por entrega tardía.
7. Realizar la entrega de calificación de trabajos, tareas, proyectos, etc. a lo más una semana posterior a la recepción, si el alumno lo requiere proporcionarle la retroalimentación sobre sus trabajos entregados.
8. Definir el día y hora para asesorías. La asesoría puede ser grupal usando el chat, se definirá un día y hora de la semana previo acuerdo con los alumnos.
9. Colocar recursos de apoyo como enlaces URL, páginas Web, etc., bibliografía sugerida etc.
10. Asegurarse de revisar su correo electrónico al menos 3 veces a la semana para asegurar la adecuada comunicación profesor-coordinación, profesor-alumno.
11. Dar respuesta electrónica a los correos de los alumnos no excediendo las 24 hr.
12. Los exámenes, deberán realizarse en la aplicación classroom.

K. M. 2. 5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA

10/03/21



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

13. Reportar a esta Coordinación en tiempo y forma las calificaciones de las dos evaluaciones que se realizarán en el curso.
14. La calificación deberá ser escrita en un acta y entregada de manera electrónica, la cual debe ser expresada con un sólo dígito.

Notas. – 1. Se les pide consideración para que las fechas de publicación y solicitud de entrega de tareas y/o proyectos no sean en la misma semana, debido a que la mayoría de los estudiantes trabajan. 2. El documento donde se asentará la calificación se le hará llegar a más tardar en la misma semana del examen. 3. El examen no podrá sustituirse por una entrega de proyecto o tarea. 4. Esta coordinación no tiene permitido reproducir, distribuir o modificar ningún contenido de su curso sin su previa autorización. 5. En medida de lo posible tener comunicación con los alumnos a través de la aplicación classroom para poder dar el seguimiento académico adecuado. 6. La atención a los alumnos es importante así como a esta coordinación por lo cual le pedimos que revise continuamente su cuenta de correo para atender posibles solicitudes.

Sin más por el momento agradezco su valiosa participación y reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Labor et Sapientia Libertas"
Huajuapán de León Oax.
10 de marzo de 2021

M.R.C. Mónica Edith García García
Coordinadora de la Universidad Virtual



UNIVERSIDAD
VIRTUAL

10/03/21

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. - Vice-Rector Académico. - Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
INGENIERÍA EN DISEÑO

M.C.A. Maria De La Luz Palacios Villavicencio

Profesor-Investigador

Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Historia del arte II: Nueva España	LEM-6
Seminario de Investigación II	MESIA-2
Seminario de Tesis II: Antecedentes y Marco Teórico	MR-2

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
INGENIERÍA EN DISEÑO

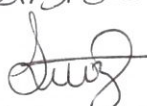
7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente
"Labor et Sapientia, Libertas"
Huajuapán de León, Oax.
08 de febrero de 2021.


Ing. Eruvid Cortés Camacho
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño



Recibido

18. feb. 2021

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
C.c.p. M.C. Mónica Edith García García.- Coordinador de la Licenciatura en Estudios Mexicanos.- Mismo fin.
C.c.p. Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz.- Coordinador de la Maestría en Electrónica Opción: Sistemas Inteligentes Aplicados.- Mismo fin.
C.c.p. Dr. Fermín Hugo Ramírez Leyva.- Coordinador de la Maestría en Robótica.- Mismo fin.
C.c.p. Dr. José Anibal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
C.c.p. Expediente.

K. M. 2. 5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000
OAXACA

2021-13004



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

DRA. NADIA RUIZ MUÑOZ
PROFESOR-UTM
PRESENTE

A continuación, se presenta las materias que le fueron asignadas y que impartirá durante el semestre 2021-B (1 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021), a los alumnos de la Licenciatura en Estudios Mexicanos (Modalidad Virtual) de esta Universidad.

Materia	Grupo
Derecho Civil Mexicano	212-A
Derecho Penal Mexicano	412-A
Derecho Internacional Privado	612-A

1er. Avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do. Avance programático, 06 de mayo de 2021; 3er. Avance programático, 9 de junio de 2021; 4to. Avance Programático; 22 de junio de 2021.

A continuación, se listan una serie de puntos de debe cubrir.

1. Cubrir el total del programa.
2. Colocar el material en formato pdf, en la aplicación de classroom cada semana los días lunes, antes de las 11am. Este material deberá ser presentado usando la plantilla que se le envía anexa a esta asignación o bien usando una presentación de su preferencia. Puede colocar secciones o libros siempre y cuando vaya acompañado de su material correspondiente no únicamente la copia de páginas del libro.
3. Todo material, trabajos, tareas, proyectos, etc., deberá ser colocado en la aplicación classroom o en caso necesario enviado a través del correo con dominio @gs.
4. Mantener y cuidar los Derechos y Propiedad Intelectual. La información contenida en cada curso son de uso exclusivo para los fines del material, trabajos, tarea, etc. que se desarrolle en el aula virtual.
5. Indicar en la aplicación classroom el objetivo del curso y la manera en que será evaluado el curso (que elementos y porcentaje de ellos).
6. Fijar claramente la fecha de entrega de trabajos, tareas, proyectos, etc. Si usted lo desea podrá definir penalización por entrega tardía.
7. Realizar la entrega de calificación de trabajos, tareas, proyectos, etc. a lo más una semana posterior a la recepción, si el alumno lo requiere proporcionarle la retroalimentación sobre sus trabajos entregados.
8. Definir el día y hora para asesorías. La asesoría puede ser grupal usando el chat, se definirá un día y hora de la semana previo acuerdo con los alumnos.
9. Colocar recursos de apoyo como enlaces URL, páginas Web, etc., bibliografía sugerida etc.
10. Asegurarse de revisar su correo electrónico al menos 3 veces a la semana para asegurar la adecuada comunicación profesor-coordinación, profesor-alumno.
11. Dar respuesta electrónica a los correos de los alumnos no excediendo las 24 hr.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

12. Los exámenes, deberán realizarse en la aplicación classromm.
13. Reportar a esta Coordinación en tiempo y forma las calificaciones de las dos evaluaciones que se realizarán en el curso.
14. La calificación deberá ser escrita en un acta y entregada de manera electrónica, la cual debe ser expresada con un sólo dígito.

Notas. – 1. Se les pide consideración para que las fechas de publicación y solicitud de entrega de tareas y/o proyectos no sean en la misma semana, debido a que la mayoría de los estudiantes trabajan. 2. El documento donde se asentará la calificación se le hará llegar a más tardar en la misma semana del examen. 3. El examen no podrá sustituirse por una entrega de proyecto o tarea. 4. Esta coordinación no tiene permitido reproducir, distribuir o modificar ningún contenido de su curso sin su previa autorización. 5. En medida de lo posible tener comunicación con los alumnos a través de la aplicación classroom para poder dar el seguimiento académico adecuado. 6. La atención a los alumnos es importante así como a esta coordinación por lo cual le pedimos que revise continuamente su cuenta de correo para atender posibles solicitudes.

Sin más por el momento agradezco su valiosa participación y reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Labor et Sapientia Libertas"

Huajuapán de León Oax.

10 de marzo de 2021

M.R.C. Mónica Edith García García
Coordinadora de la Universidad Virtual



UNIVERSIDAD
VIRTUAL

Recibido 10 de Marzo 2021

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. - Vice-Rector Académico. - Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

LIC. ANA MARIA ROMERO VALLE
PROFESOR-UTM
PRESENTE

A continuación, se presenta las materias que le fueron asignadas y que impartirá durante el semestre 2021-B (1 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021), a los alumnos de la Licenciatura en Estudios Mexicanos (Modalidad Virtual) de esta Universidad.

Materia	Grupo
Historia de México II: Mesoamérica. Periodo clásico.	212-A
Música Regional Mexicana.	412-A
Historia de México IV: De la Independencia a la Revolución	412-A

1er. Avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do. Avance programático, 06 de mayo de 2021;
3er. Avance programático, 9 de junio de 2021; 4to. Avance Programático; 22 de junio de 2021

A continuación, se listan una serie de puntos de debe cubrir.

1. Cubrir el total del programa.
2. Colocar el material en formato pdf, en la aplicación classroom cada semana los días lunes, antes de las 11am. Este material deberá ser presentado usando la plantilla que se le envía anexa a esta asignación o bien usando una presentación de su preferencia. Puede colocar secciones o libros siempre y cuando vaya acompañado de su material correspondiente no únicamente la copia de páginas del libro.
3. Todo material, trabajos, tareas, proyectos, etc., deberá ser colocado en la aplicación classroom o en caso necesario enviado a través del correo con dominio@gs.
4. Mantener y cuidar los Derechos y Propiedad Intelectual. La información contenida en cada curso son de uso exclusivo para los fines del material, trabajos, tarea, etc. que se desarrolle en el aula virtual.
5. Indicar en la aplicación classroom el objetivo del curso y la manera en que será evaluado el curso (que elementos y porcentaje de ellos).
6. Fijar claramente la fecha de entrega de trabajos, tareas, proyectos, etc. Si usted lo desea podrá definir penalización por entrega tardía.
7. Realizar la entrega de calificación de trabajos, tareas, proyectos, etc. a lo más una semana posterior a la recepción, si el alumno lo requiere proporcionarle la retroalimentación sobre sus trabajos entregados.
8. Definir el día y hora para asesorías. La asesoría puede ser grupal usando el chat, se definirá un día y hora de la semana previo acuerdo con los alumnos.
9. Colocar recursos de apoyo como enlaces URL, páginas Web, etc., bibliografía sugerida etc.
10. Asegurarse de revisar su correo electrónico al menos 3 veces a la semana para asegurar la adecuada comunicación profesor-coordinación, profesor-alumno.
11. Dar respuesta electrónica a los correos de los alumnos no excediendo las 24 hr.

K. M. 2. 5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA

Recibí asignación
10 de marzo de 2021



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

12. Los exámenes, deberán realizarse en la aplicación classroom.
13. Reportar a esta Coordinación en tiempo y forma las calificaciones de las dos evaluaciones que se realizarán en el curso.
14. La calificación deberá ser escrita en un acta y entregada de manera electrónica, la cual debe ser expresada con un sólo dígito.

Notas. – 1. Se les pide consideración para que las fechas de publicación y solicitud de entrega de tareas y/o proyectos no sean en la misma semana, debido a que la mayoría de los estudiantes trabajan. 2. El documento donde se asentará la calificación se le hará llegar a más tardar en la misma semana del examen. 3. El examen no podrá sustituirse por una entrega de proyecto o tarea. 4. Esta coordinación no tiene permitido reproducir, distribuir o modificar ningún contenido de su curso sin su previa autorización. 5. En medida de lo posible tener comunicación con los alumnos a través de la aplicación classromm para poder dar el seguimiento académico adecuado. 6. La atención a los alumnos es importante así como a esta coordinación por lo cual le pedimos que revise continuamente su cuenta de correo para atender posibles solicitudes.

Sin más por el momento agradezco su valiosa participación y reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Labor et Sapientia Libertas"
Huajuapán de León Oax.
10 de marzo de 2021

M.R.C. Mónica Edith García García
Coordinadora de la Universidad Virtual



UNIVERSIDAD
VIRTUAL

Recibí asignación
10 de marzo de 2021

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. - Vice-Rector Académico. - Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

MTRA. MA. CONCEPCIÓN EUROPA JUÁREZ
PROFESOR-UTM
PRESENTE

A continuación, se presenta las materias que le fueron asignadas y que impartirá durante el semestre 2021-B (1 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021), a los alumnos de la Licenciatura en Estudios Mexicanos (Modalidad Virtual) de esta Universidad.

Materia	Grupo
Literatura Española y Latinoamericana	212-A
Historia de las Ideas Filosóficas en México	412-A
Literatura Indígena Mexicana	612-A

1er. Avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do. Avance programático, 06 de mayo de 2021;
3er. Avance programático, 9 de junio de 2021; 4to. Avance Programático; 22 de junio de 2021

A continuación, se listan una serie de puntos de debe cubrir.

1. Cubrir el total del programa.
2. Colocar el material en formato pdf, en la aplicación de classroom cada semana los días lunes, antes de las 11am. Este material deberá ser presentado usando la plantilla que se le envía anexa a esta asignación o bien usando una presentación de su preferencia. Puede colocar secciones o libros siempre y cuando vaya acompañado de su material correspondiente no únicamente la copia de páginas del libro.
3. Todo material, trabajos, tareas, proyectos, etc., deberá ser colocado en la aplicación classroom o en caso necesario enviado a través del correo del dominio @gs.
4. Mantener y cuidar los Derechos y Propiedad Intelectual. La información contenida en cada curso son de uso exclusivo para los fines del material, trabajos, tarea, etc. que se desarrolle en el aula virtual.
5. Indicar en la aplicación classroom el objetivo del curso y la manera en que será evaluado el curso (que elementos y porcentaje de ellos).
6. Fijar claramente la fecha de entrega de trabajos, tareas, proyectos, etc. Si usted lo desea podrá definir penalización por entrega tardía.
7. Realizar la entrega de calificación de trabajos, tareas, proyectos, etc. a lo más una semana posterior a la recepción, si el alumno lo requiere proporcionarle la retroalimentación sobre sus trabajos entregados.
8. Definir el día y hora para asesorías. La asesoría puede ser grupal usando el chat, se definirá un día y hora de la semana previo acuerdo con los alumnos.
9. Colocar recursos de apoyo como enlaces URL, páginas Web, etc., bibliografía sugerida etc.
10. Asegurarse de revisar su correo electrónico al menos 3 veces a la semana para asegurar la adecuada comunicación profesor-coordinación, profesor-alumno.
11. Dar respuesta electrónica a los correos de los alumnos no excediendo las 24 hr.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

12. Los exámenes, deberán realizarse en la aplicación de classroom.
13. Reportar a esta Coordinación en tiempo y forma las calificaciones de las dos evaluaciones que se realizarán en el curso.
14. La calificación deberá ser escrita en un acta y entregada de manera electrónica, la cual debe ser expresada con un sólo dígito.

Notas. – 1. Se les pide consideración para que las fechas de publicación y solicitud de entrega de tareas y/o proyectos no sean en la misma semana, debido a que la mayoría de los estudiantes trabajan. 2. El documento donde se asentará la calificación se le hará llegar a más tardar en la misma semana del examen. 3. El examen no podrá sustituirse por una entrega de proyecto o tarea. 4. Esta coordinación no tiene permitido reproducir, distribuir o modificar ningún contenido de su curso sin su previa autorización. 5. En medida de lo posible tener comunicación con los alumnos a través de la aplicación classroom para poder dar el seguimiento académico adecuado. 6. La atención a los alumnos es importante así como a esta coordinación por lo cual le pedimos que revise continuamente su cuenta de correo para atender posibles solicitudes.


Sin más por el momento agradezco su valiosa participación y reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Labor et Sapientia Libertas"
Huajuapán de León Oax.
10 de marzo de 2021


M.R.C. Mónica Edith García García
Coordinadora de la Universidad Virtual



UNIVERSIDAD
VIRTUAL

RECIBIDO
10/MARZO/2021


C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. - Vice-Rector Académico. - Para su conocimiento.

C.c.p. Expediente



U N I V E R S I D A D T E C N O L Ó G I C A D E L A M I X T E C A
I N G E N I E R Í A E N D I S E Ñ O

M.A.V. Alejandro Alberto Bravo Guzmán
Profesor-Investigador
P r e s e n t e

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Artesanía mexicana	LEM-8

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.

8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.

10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.



Acentamente
"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

18 de febrero de 2021.



Ing. Eruvid Cortés Camacho
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño

C c p Dr. Agustín Santiago Alvarado - Vice-Rector Académico - Para conocimiento

C c p M.C. Mónica Edith García García - Coordinador de la Licenciatura en Estudios Mexicanos - Mismo fin

C c p Dr. José Anibal Arias Aguilar - Jefe de la División de Estudios de Posgrado - Mismo fin

C c p Expediente



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

LIC. DIEGO MARTINEZ LOZADA
PROFESOR-UTM
PRESENTE

A continuación, se presenta las materias que le fueron asignadas y que impartirá durante el semestre 2021-B (1 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021), a los alumnos de la Licenciatura en Estudios Mexicanos (Modalidad Virtual) de esta Universidad.

Materia	Grupo
Historia Diplomática de México	612-A
Historia de las Relaciones México- EE.UU	812-A
Historia de las Relaciones México- Latinoamérica	812-A

1er. Avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do. Avance programático, 06 de mayo de 2021;
3er. Avance programático, 9 de junio de 2021; 4to. Avance Programático; 22 de junio de 2021

A continuación, se listan una serie de puntos de debe cubrir.

1. Cubrir el total del programa.
2. Colocar el material en formato pdf, en la aplicación de classroom cada semana los días lunes, antes de las 11am. Este material deberá ser presentado usando la plantilla que se le envía anexa a esta asignación o bien usando una presentación de su preferencia. Puede colocar secciones o libros siempre y cuando vaya acompañado de su material correspondiente no únicamente la copia de páginas del libro.
3. Todo material, trabajos, tareas, proyectos, etc., deberá ser colocado en la aplicación de classroom o en caso necesario enviado a través del correo del dominio @gs.
4. Mantener y cuidar los Derechos y Propiedad Intelectual. La información contenida en cada curso son de uso exclusivo para los fines del material, trabajos, tarea, etc. que se desarrolle en el aula virtual.
5. Indicar en la aplicación de classroom el objetivo del curso y la manera en que será evaluado el curso (que elementos y porcentaje de ellos).
6. Fijar claramente la fecha de entrega de trabajos, tareas, proyectos, etc. Si usted lo desea podrá definir penalización por entrega tardía.
7. Realizar la entrega de calificación de trabajos, tareas, proyectos, etc. a lo más una semana posterior a la recepción, si el alumno lo requiere proporcionarle la retroalimentación sobre sus trabajos entregados.
8. Definir el día y hora para asesorías. La asesoría puede ser grupal usando el chat, se definirá un día y hora de la semana previo acuerdo con los alumnos.
9. Colocar recursos de apoyo como enlaces URL, páginas Web, etc., bibliografía sugerida etc.
10. Asegurarse de revisar su correo electrónico al menos 3 veces a la semana para asegurar la adecuada comunicación profesor-coordinación, profesor-alumno.
11. Dar respuesta electrónica a los correos de los alumnos no excediendo las 24 hr.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

12. Los exámenes, deberán realizarse en la aplicación de classroom.
13. Reportar a esta Coordinación en tiempo y forma las calificaciones de las dos evaluaciones que se realizarán en el curso.
14. La calificación deberá ser escrita en un acta y entregada de manera electrónica, la cual debe ser expresada con un sólo dígito.

Notas. – 1. Se les pide consideración para que las fechas de publicación y solicitud de entrega de tareas y/o proyectos no sean en la misma semana, debido a que la mayoría de los estudiantes trabajan. 2. El documento donde se asentará la calificación se le hará llegar a más tardar en la misma semana del examen. 3. El examen no podrá sustituirse por una entrega de proyecto o tarea. 4. Esta coordinación no tiene permitido reproducir, distribuir o modificar ningún contenido de su curso sin su previa autorización. 5. En medida de lo posible tener comunicación con los alumnos a través de la aplicación de classroom para poder dar el seguimiento académico adecuado. 6. La atención a los alumnos es importante así como a esta coordinación por lo cual le pedimos que revise continuamente su cuenta de correo para atender posibles solicitudes.

Sin más por el momento agradezco su valiosa participación y reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Labor et Sapientia Libertas"
Huajuapán de León Oax.
10 de marzo de 2021



Recibí
10 de marzo de 2021
Diego Martínez Lozada


M.R.C. Mónica Edith García García
Coordinadora de la Universidad Virtual

UNIVERSIDAD
VIRTUAL

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.-Vice-Rector Académico.-Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente